



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

ESTRUCTURA DE REMUNERACIONES PERSONAL AREA EDUCACIÓN PERIODO DICIEMBRE 2022 A NOVIEMBRE 2023

ESTAMENTO	GRADO	UNIDAD MONETARIA	VALOR HORA \$	RBMN (RENTA BASE MINIMA NACIONAL) 44 HORAS SEMANALES	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA (BIENIOS)*1	ASIGNACIÓN DE ZONA	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD	BRP *2	BRP MENCIÓN*2	ASIGNACIÓN DE TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	OTROS (ESTATUTO DOCENTE)
DOCENTE SUPERIOR ENSEÑANZA MEDIA	NO APLICA	PESOS	18495	813.780	% X RBMN	% X RBMN	% X RBMN	monto variable	monto variable	monto diferenciado según tramo de desarrollo profesional alcanzado por cada docente	monto variable
DOCENTE ENSEÑANZA MEDIA	NO APLICA	PESOS	18495	813.780	% X RBMN	% X RBMN	NO APLICA	monto variable	monto variable		monto variable
DOCENTE SUPERIOR ENSEÑANZA BASICA	NO APLICA	PESOS	17577	773.388	% X RBMN	% X RBMN	% X RBMN	monto variable	monto variable		monto variable
DOCENTE ENSEÑANZA BASICA	NO APLICA	PESOS	17577	773.388	% X RBMN	% X RBMN	NO APLICA	monto variable	monto variable		monto variable
ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	NO APLICA	PESOS	PACTADO SEGÚN CODIGO DEL TRABAJO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
JEFATURA, PROFESIONAL, TECNICO, ADMINISTRATIVO Y AUXILIAR DAEM	NO APLICA	PESOS	PACTADO SEGÚN CODIGO DEL TRABAJO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

*1: La asignación de experiencia, porcentaje que se aplica sobre la RBMN que la incremente en un 3,38% los 2 primeros años de servicio docente y en un 3,33% por cada 2 años adicionales con un tope de 15 bienios.

*2: Acceden a este beneficio en su componente título los profesionales de la educación que cuentan con título profesional de profesor o educador otorgado por una universidad o instituto profesional del Estado o reconocido por éste, con un programa de estudios de a lo menos ocho semestres académicos y 3.200 horas presenciales de clases o que cumplan con los requisitos especiales establecidos por la Ley N°20.158.